

LA REGIÓN CANTABRA

SEMENARIO REPUBLICANO

AÑO VI

Nuestro programa: el del 22 de Junio de 1894

Santander 7 de Diciembre de 1912

Nuestro jefe: Alejandro Lerro

NÚM. 271

NOTICIAS, ANUNCIOS
Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

Redacción y Administración
Calle de San Francisco, 31.-Teléfono 502
y Cuesta del Hospital, 7. 1º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda la Región, UNA peseta al trimestre.—En las demás Regiones de España, CUATRO idem, al año.—Extranjero, un año, DIEZ pesetas.
PAGO ADELANTADO

LA CUESTIÓN DE LOS MILLONES DE D. A DOLORES

No desviemos el asunto ni engañemos al pueblo

Antes de empezar la información de hoy, tenemos que protestar enérgicamente contra todos aquellos que opinan que esta campaña nos la inspira la pasión política. Ya hemos dicho que nunca hicimos bandera de la muerte de nadie. Así como fuimos los primeros en execrar la muerte violenta de Canalejas, nos indigna el que ciertos individuos nos califiquen de aprovechados en las actuales circunstancias.

¿Que estos días, porque el público se ha compenetrado con nosotros, hemos hecho tiradas realmente increíbles, que luego fueron arrebatadas con ansiedad? Sí, es cierto. ¿Pero qué vamos ganando, materialmente, con ello? Nada.

¿Que importa la recaudación de unos céntimos más, comparados con los muchísimos que tenemos repartidos? ¿Que con los disgustos y sin sabores que sufrimos, aunque de mucho levitativo nos sirven las cartas de felicitación que por nuestra labor diariamente estamos recibiendo? Nada tampoco.

Tenemos la completa seguridad de que no ha habido en Santander ningún periódico que haya ganado a LA REGIÓN CANTABRA en honradez, ni que más procesos sufrieran sus redactores. Y esto, ¿debido a qué? Pues muy sencillo; á nuestro modo de ser, á que en todo momento estamos dispuestos á cantar las verdades del barquero lo mismo al carlista, que al conservador que al liberal, que á nuestros correligionarios, los republicanos, que á los socialistas. Y no habrá nadie que pueda decir lo contrario sin que esté convencido de que sabe concienzudamente que nos injuria á sabiendas.

¿Que en nuestros escritos empleamos un lenguaje duro, violento, descarado, desnudo de toda hojarasca literaria? ¡Y cómo no ha de ser así, si escribimos para el pueblo que sufre, para el pueblo que trabaja, para el pueblo que quiere que se le digan las cosas claras y terminantes, no envueltas en un ropaje retórico que ni conoce ni comprende!

Nos ha hecho sonreír, por esta razón, *El Cantábrico*, cuando en su número del jueves decíanos, aun sin nombrarnos, que su vocabulario era muy diferente al nuestro. Claro está que sí; como que el sistema del periódico de los Parets es el que usan todos los convencionalistas, los que viven entre medias tintas, los que con una mano alumbra á San Miguel y con otra al diablo, es el sistema, en una palabra, que pretendía seguir aquel padre que teniendo una hija solamente descaba tener dos yernos.

A las muchedumbres, repetimos, se precisa hablarlas al corazón, no disfrazarlas las cosas, porque al fin y al cabo la mujer deshonrada tanto lo es arrastrando sedas, encajes y pieles como vistiendo la humilde falda de percal.

Y por esto mismo, como nosotros no creemos que el habito haga al monje, seguimos nuestras costumbres, que á *El Cantábrico* le parecen imprudentes pero que las preferimos á que no se nos tilde de complacientes.

Y una vez expuesto lo que antecede vamos á seguir tratando la cuestión palpitante en Santander, del despojo de los dos y medio millones de doña Dolores.

No desviemos la cuestión

Parece ser, por el rumbo que han tomado algunos periódicos, que la cuestión de los millones hay quien trata de desviarla de su verdadero cauce. Otra cosa no se desprende de la polémica entablada entre *La Atalaya* y los integristas.

En primer término hemos de manifestar que el señor Arrí no era el llamado á desmentir nada de lo que se ha dicho respecto á la ocultada estancia del señor Senante en esta capital, y decimos esto porque el señor Arrí se nos figura una persona de tan escaso relieve, que no podemos llegar á creer que se haya contado con él para nada.

Aquí lo que se necesita es desentrañar claramente esta cuestión, no envolverla y desviarla.

¿Está claro que doña Dolores tenía hecho antes de conocer al padre Ortiz un testamento ológrafo en el que dejaba su cuantiosa fortuna á sus parientes próximos y á los pobres de Santander y Bermeo? Sí.

¿Está comprobado hasta la saciedad que después de conocer al citado padre, doña Dolores hizo un nuevo documento invalidando el primero y dejando, en cambio, en el segundo todos sus bienes á una señora que ni había visto nunca ni jamás conocido? Sí.

¿Está visto que aquí ha existido captación de voluntad? Sí.

¿Está demostrado que la influencia del padre Ortiz, sino amenazando con las penas de ultratumba, si haciendo ver á doña Dolores en la otra una vida llena de felicidades y dulzuras, fué causa de este último modo de pensar? Sí.

¿Está también aclarado que otras personas afectas al padre Ortiz, han puesto todo cuanto ha estado de su parte porque se llevase á efecto esa captación de voluntad? Sí.

Pues si todo esto es de una claridad meridiana ¿porqué hemos de meternos ahora en polémicas en lugar de hacer todo cuanto se pueda porque ese testamento sea invalidado?

Ya sabemos nosotros, y se nos dirá, que el testamento se llevó á cabo legalmente, que lo autorizó un notario. ¿Y qué?

Recordemos aquella grandiosa frase de Castelar cuando, contestando en el Congreso á Monterola, dijo:—Por encima del Dios del Sinaí, está el Dios de la humanidad. Y recordamos esto para decir, que si bien ese testamento puede estar hecho con arreglo á la ley, por encima de la ley está la razón natural. Y la razón natural es que ese dinero de hecho y de derecho pertenece á los naturales herederos de doña Dolores Sierra, nunca á doña Caya Zunzunegui ni Olazabal, que el apellido es lo de menos para los efectos que se discuten.

Cuestión de conciencia

También en este asunto hay una cuestión importantísima que debemos, que necesitamos tratar, y esa cuestión es una cuestión de conciencia.

Uno de los albaces, don Juan Manuel Aguirre nos ha manifestado en la carta que publicamos el miércoles, que la heredera de los millones es doña Caya Olazabal, y ésto no solamente nos lo ha manifestado el señor Aguirre, sino que también

lo ha hecho el Padre Salvador, quien se atrevió á insinuar la posibilidad de que el dinero fácilmente pasase á poder de los integristas. No hemos podido aclarar esto; pero sí lo está que doña Caya es la heredera.

Ahora bien: ¿nuestra campaña ha de quedar reducida á censurar el hecho perpetrado por el padre Ortiz y los que con él intervinieron en el asunto, ó debemos extender nuestras censuras á los beneficiados con los millones? Nosotros creemos que hay que entenderla y hacerla llegar hasta esas personas.

Esta es nuestra opinión.

Claro está que no falta, y así nos lo han manifestado muchas personas, quien opina que á doña Caya Olazabal no la puede alcanzar censura alguna. Nosotros afirmamos que sí, si no renuncia á ese dinero que realmente no la pertenece.

A doña Caya tiene que haberla sorprendido de una manera extraordinaria, si es que no estaba en el secreto, que creemos que sí, cuando se haya enterado que cómo por arte de *virle virloque* llegan á su poder dos millones de pesetas. Doña Caya Olazabal habrá preguntado á qué ha obedecido esta inesperada herencia. Y á doña Caya Olazabal la habrán dicho que obedecía al espontáneo rasgo de una caritativa dama montañesa. Todo esto es una hipótesis nuestra con grandes probalidades de realidad. Pero nosotros nos hemos forjado una idea de las condiciones morales de la señorita Olazabal.

La señorita Olazabal será una dama virtuosa, una dama caritativa, una dama amiga de los pobres, una dama, en fin, enemiga de quedarse con lo ajeno. Pues bien, á sus oídos habrán llegado los ecos de la prensa santanderina y parte de la de Madrid, censurando la conducta observada por el padre Ortiz con motivo del testamento. Si, como decimos, se ha enterado de todo cuanto la prensa ha dicho, incluso individuos pertenecientes á la familia despojada, y sabe también que parte del dinero que llegara á su poder estaba destinado á los pobres, doña Caya, repetimos, tiene que sentir remordimientos en su conciencia, que indudablemente han de atormentarla, y para evitarse tales tormentos, supongamos que no tendrá inconveniente al recoger los millones que por conducto tan censurable á ella llegan, decir: «Esto á mí no me pertenece, ha sido arrancado por medio de engaños que debieran estar penados en la ley; con este dinero que llega á mi poder se habrían enjugado muchas lágrimas de haberlo repartido como su difunta dueña pensara, cuando aún la vil hazaña de un jesuita no había sugestionado el entendimiento de la pobre señora; por esta razón poderosa, me es imposible tentar con mis manos, sin que al hacerlo me quemé, una sola peseta de ese capital.»

Así, pues, lo que debe hacer usted es llamar á los albaces, á los testigos del testamento y al padre Ortiz y una vez reunidos, explicarles estas razones y, llevando á cabo un acto de conciencia, rehusar á dicha herencia y repartirla tal como estaba dispuesta en el testamento ológrafo.

Esto es lo que debe hacer doña Caya si, como aseguran es una dama caritativa,

amiga de los pobres, cristiana y sobre todo enemiga de quedarse con lo que no es suyo.

De lo contrario, que no llegamos á creerlo, si haciendo oídos sordos al clamoreo de todo un pueblo, si en el fondo de su conciencia no llegase á oír la condenación de los necesitados de Santander y Bermeo, si en las soledades de la alcoba no viere las visiones fantásticas de los desheredados pi-diéndola lo que retiene en su poder sin ser suyo, si á todo esto, repetimos, se hace la desentendida, tendremos, aunque con pena, que exclamar: Doña Caya Olazabal es digna merecedora de que se la odie hasta en la muerte.

El brujo de «La Sacristía» en los Tribunales.

Como nos habían amenazado los jesuitas de sotana, nos han llevado á los Tribunales. El miércoles, á las pocas horas de salir nuestro extraordinario á la calle, recibimos una cédula del Juzgado del distrito del Este, citando á nuestro director para que responda, en juicio conciliatorio, de los artículos que venimos publicando bajo la firma de *El brujo de «La Sacristía»*.

Nuestro director respondió que no conocía al autor de los artículos, que de ellos no retiraba ni una coma, y que mientras no pareciese el autor se hacía responsable de todo; como no hubo arreglo, por que estas cosas no tienen arreglo posible como no sea sentando plaza de *pasteleiros*, el asunto pasará al Juzgado de primera instancia.

La parte demandante, para que todo se sepa, es don Juan Manuel Aguirre, que suplió en el cargo de administrador de doña Dolores Sierra, al señor Nardiz.

Nunca han podido hacer cosa mejor para nosotros y para la campaña que fuimos los primeros en iniciar, y sostenida con más valentía que ningún otro periódico, que llevarnos á los Tribunales. Allí se dirán cosas realmente sensacionales, allí se demostrará quienes han sido los verdaderos asalteadores de fortunas y allí resplandecerá la justicia y se pondrá en la picota á muchos *descuidados* como en Santander existen.

«El Radical» y los millones.

Nuestro querido colega *El Radical*, el importante diario madrileño, publica en su número llegado ayer, un hermoso artículo tratando esta cuestión; no podemos sustraernos al deseo de publicar de él algunas líneas.

Dicen así:

«Una piedra lanzada á la charca ha hecho removerse la ciénaga, cuyo hedor pestilente, sahuma el ambiente de la nación. La percusión inicial partió de nuestro fraternal colega *La Región Cantábrica*, de Santander. La charca removida es la siniestra Compañía de Jesús; el hedor, la captación aleposa de más de dos millanes de pesetas.

Es una hazaña más de los jesuitas. Escandaliza, porque se ha sacado á la superficie, con ganchos de traperero ético, por los radicales de Santander. Mil hazañas análogas quedan en el misterio, por miedo al tenebroso poder de los *loyolistas*. Pero la

corrupección de la sentina, con su formidable fuerza expansiva, ha inficionado todos los ámbitos de la nación, en cuanto la valentía de los hombres rectos sondeó en las tinieblas de la torvedad y la infamia jesuíticas.

Son los de siempre. «El fin justifica los medios»; y con este brutal apotegma por norma, nada les detiene en sus rapacidades y villanías.

Cautelosos, se arrastran en vez de caminar como los grajos; pero, al igual que éstos, apenas la pituitaria les anuncia la carne muerta, acorren presurosos para arramblar con el botín macabro.

Insinuantes y pérfidos, cercan á las víctimas elegidas. Hablándoles de un Dios terrible, implacable, se adueñan de las voluntades enclenques y fascinan las imaginaciones medrosas. Y en nombre de una religión de renunciamento, asaltan las bolsas sin la gallardía de nuestros bandoleros legendarios. Para ellos no existe la Guardia civil, con todo de ser la misión de este Cuerpo la persecución de los ladrones.

Así aumenta su poder. La planta maldita que creyó extirpar Carlos III, aconsejado por el virtuoso padre Eleta, revive con más fuerza en el solar hispano. Los expulsados, los proscriptos de las naciones libres, se encuentran en España como conjurados sigilosos del latrocinio á la alta escuela. Raffles ha vestido ora la sotana, ora la levita, y haciendo de la religión palanqueta, penetra en las conciencias, fuerza las voluntades y se apodera del dinero.

Certera fué la visión del rey y del inquisidor general de la Suprema que decretaron la expulsión de la Orden. Sinuosos y dúctiles, los jesuitas son invulnerables á la terapéutica de los Códigos. La única medicación saludable es la amputación radical, preconizada por el monarca borbónico.

La Compañía de Jesús es la ténia del organismo social. A las veces, podrá eliminar algún individuo, como ésta se desprende de sus anillos. Pero tan prodigiosa es su fecundidad que, no obstante las excisiones, se multiplican de manera inaudita. Por eso, la reivindicación para Santander quizá pueda consistir en el enjuiciamiento del P. Luis Ortíz. España no se reivindicará con tal parte alícuota de justicia; necesita la expulsión de la Compañía. ¡Qué importancia la expulsión de un anillo de la «solitaria»! El vermífugo ha de operar contra toda. Lo demás es paliativo inocente.

Porque los jesuitas no son de Santander, sino que en toda la nación se acusa su vivir espectral y bochornoso. A la corta ó á la larga, el dinero siempre es del banquero, y en España sólo tallan los jesuitas. Podrán variar los crupiers; pero detrás del que se sienta á la mesa se dibuja la silueta estirada, enjuta y torva del jesuita.

En Madrid, entre los primeros contribuyentes, figuran los señores Ron y Zabaleta. Las fincas urbanas por las cuales tributan exceden de un centenar. Pues bien; todos sabemos que el señor Ron es un criado de los jesuitas, visible testafarro de los acaparadores insaciables. En cambio, ¿quién ha buceado en el misterio que envuelve á la adquisición de esas fincas?

En Bilbao gravitan como una maldición los secuaces de Loyola. Junto á cada plutócrata se destaca un sabueso. Y con el veneno de la predicación pérfida, alternando la fulminación con las visiones ultraterrenas, conturban las conciencias y suplantán la personalidad del legatario en la hora suprema. Ante el notario, habla el jesuita.

Bien hacen, pues, los radicales santanderinos descorriendo el velo que ocultaba la rapacidad jesuítica. Ya empiezan á sentir la reacción de la Compañía odiada; pero esto no debe amedrentarles. ¡Adelante, siempre adelante! Que cuando se tremola la bandera de la Justicia, todos los hombres honrados doblan sus cabezas bajo la fuerza incontrastable de los hechos.

Siga en su vivisección LA REGIÓN CÁNTABRA. No le importe la atmósfera pestifera que el cuerpo podrida crea. Es el pus, que emerge tumultuoso, y precisa de grandes cauces para ser evacuado. Luego retornará la normalidad y el colega fraternal podrá descansar tranquilo por haber cumplido un deber altísimo.

A su lado estamos nosotros y estará pronto toda España digna, que debe levantarse en pie contra la maldita Compañía de Jesús.

Al pueblo todo

Como decíamos en nuestro último número, la protesta que el pueblo de Santander necesita realizar, es preciso que no quede reducida á la labor periodística, y por esta causa LA REGIÓN CÁNTABRA organiza para el próximo domingo 15, un gran mitin, seguido de una manifestación que exteriorice ante los Poderes públicos, sus deseos.

Al efecto, en la Redacción de nuestro periódico se admiten las adhesiones de todos cuantos directamente quieran tomar parte en estos actos.

Hace falta que los santanderinos protes-

ten del despojo que se ha hecho á esos pobres, como igualmente á los de Bermeo.

Si no hiciéramos esto tendríamos que convenir en que carecemos de todo valor cívico.

EL BRUJO DE «LA SACRISTÍA».

En Torrelavega existe un periódico que sale los domingos. Uno de los dueños que tuvo ó tiene ese periódico, sintiéndose flera violó á un ser querido, haciéndola tomar después un abortivo con el fin de ocultar la barbaridad cometida.

Damos 50 pesetas á quien nos remita el nombre de ese bandido,

Vista de una causa

El miércoles tuvo lugar en esta Audiencia la causa seguida contra nuestros amigos Isidro Mateo y Pedro Nicolás.

Como se recordará, el motivo de esta causa fué la publicación de un manifiesto en el que se intercalaban palabras pronunciadas en un mitin por Alvaro de Albornoz y publicadas después en *El Radical*, de Madrid. Pero como cada vez estamos más convencidos de que España es el país de las paradojas, resultó que lo que en Madrid no era delito, en Santander, sí. ¡Oh, santo poder del odioso caciquismo!

Pues bien; por reproducir aquel párrafo, el señor Fiscal no se anduvo por las ramas y pidió para los procesados una montonada de años de presidio, seguramente porque así está en esa ley que tiene en libertad á los jesuitas de levita y sotana que han intervenido en la captación de los millones de doña Dolores.

De la defensa de Mateo y Nicolás estaban encargados los letrados señores Agüero y Gutiérrez Cueto, quienes trataron de convencer á la acusación fiscal la equivocación de este proceso.

El señor Agüero empezó diciendo que así como su cliente, el señor Montero había tenido la sinceridad de manifestar cuáles eran sus aspiraciones políticas, él manifestaba así mismo cuáles eran las suyas, lamentando al mismo, y más que lamentándose extrañándose, de que el ministerio fiscal se hubiese levantado á expresar el futuro programa de las defensas.

Con gran claridad y conocimientos gramaticales expresó la significación del párrafo cuarto (no artículo como repetidas veces dijo el señor Fiscal) del manifiesto publicado en LA REGIÓN CÁNTABRA y por el cual se encontraban en el banquillo nuestros amigos.

El señor Agüero manifestó que de ninguna manera podía constituir delito el que en el párrafo citado se dijese que «ni aun en aquellos que son ejemplo de degradación»; que no podía serlo ni referirse al monarca actual porque corriente es y se emplea frecuentemente esos tiempos de la gramática y ponía como razón poderosa la costumbre que existe de decir: Nerón es ejemplo de ferocidad y Guzmán el Bueno, de heroicidad.

Terminó su gran informe don Tomás Agüero manifestando que si se condenaba á su cliente, la Sala no solo condenaba á Mateo sino que lo hacía igualmente al Gobernador de Madrid, al Fiscal, al Ministerio de la Gobernación y al de Gracia y Justicia que no vieron en el párrafo de Albornoz, expresado en el mitin y publicado después en *El Radical* el delito que el exagerado celo del fiscal de Santander ha visto en el asunto.

Sentimos no poder ser más extensos al tratar esta cuestión primero porque la actualidad de «los millones de doña Dolores» nos lo impide y segundo porque tenemos que seguir la inveterada costumbre de cu-

afectan por cuestión de ideas todo lo menos posible.

Como decimos más arriba, de la defensa de Pedro Nicolás nuestro querido amigo y correligionario, el notable jurisconsulto don Domingo Gutiérrez Cueto.

El señor Cueto empezó declarando que no emplearía para defender á su patrocinado los argumentos tan toscos y burdos que había empleado la representación fiscal (que estaba á cargo de un tal abogado llamado don Francisco Cuervo) la que, según el letrado, se forjó, al acusar, la ilusión de esos generales que en la mente siempre tienen la conquista de grandes batallas.

Hace también un gran párrafo censurando que el señor Fiscal explicase á los Magistrados lo que significaba la Ley de imprenta, creyendo, sin duda, que aquellos lo ignoraban.

Como el señor Agüero analiza gramaticalmente el párrafo delictivo y hace ver la enormidad que encierra la pena pedida, tanto para su representado como para el señor Mateo.

Termina pidiendo una sentencia absoluta para Pedro Nicolás, por considerarle inocente en este asunto.

Tanto el señor Agüero como el señor Gutiérrez Cueto, fueron objeto de calurosas manifestaciones de simpatía por sus brillantes informes que la falta de espacio, como decimos, nos ha impedido hacer más extensos.

La causa sigue pendiente de sentencia.

¡Mucho has engordao, Sempronio!

—Así me dicen, *Vivales*.

—¿Pero qué demonios comes?

—Pues CHORIZOS DE CRIALES.

Para un republicano

Se le agradece la intención que le ha guiado en la publicación de su artículo en *El Cantábrico* de fecha 30 de Noviembre, ¡no faltaba más! pero ha debido antes cerciorarse quien ha sido el promotor de la campaña que usted califica de injusta, suicida y descabellada, y que nosotros llamamos y juzgamos en todo lo contrario, y después, con pleno conocimiento de causa haber hecho mutis cual corresponde á los que como usted se asustan del *que dirán* y es partidario de que los trapos sucios se laven en casa.

El señor Herrero, ese señor á quien nadie ha llamado lo contrario de lo que usted afirma, se le fustiga, entendiéndolo usted bien, porque á nuestro juicio y en buena idea política no debió jamás, pese al republicano que le embarcó, ceder su casa á nadie que no fuera en ella á consolidar ideales propios, y después, porque oficialmente ha dejado de ser republicano, según testimonio de la carta que pasó al Presidente del partido local, (en la que por cierto y apesar de toda su generosidad y nobleza llamaba borrachos á los que disintían de su campaña) y que más tarde confirmó públicamente por escrito inserto en el mismo diario periódico de usted, con los agravantes todavía, por si era poco lo de borrachos, de titularnos podridos. ¡Pua!

También, también nosotros hemos visto con absoluta imparcialidad el asunto, aunque la diferencia de apreciación sea totalísima; si señor; la disciplina y autoridad de los partidos políticos, sea cuales fuere su matiz, se adquieren no amparando ni callando debilidades de nadie, por alto que éste sea por poderoso que fuere.

Un partido político, es más próspero y respetado cuanto más pública sea su vida, cuanto más severidad tenga con los suyos dentro de la igualdad y de la justicia. Amoldarse al convencionalismo de no hacer nada, es cómodo como también perjudicial á la salud de la idea.

Si, apreciable republicano, no han sido los conservadores, no ha sido ningún conservador el que nos ha inducido á esta campaña que usted titula suicida y que nosotros llamamos vivificante, la puñalaita ya se las trae y seguramente que es del hábil y significado republicano, ha sido nuestra libre voluntad, la de hombres que piensan que, las amalgamas y componendas en política establecen compromisos de ambición particular, crean divisiones y adulteran y malean la esencia de los ideales.

Por lo demás, y aparte de media docena de los nuestros, que ya sabemos quienes son, pregunte, pregunte usted á los corre-

ligionarios restantes y verá que todos están conformes con la campaña, sin embargo de no haber empleado nuestros arrestos en eso del cementerio ¡lagarto! de las aguas y del saltimbanqui.

OTRO REPUBLICANO

Torrelavega Diciembre 1912.

La Sociedad Editorial, de Madrid, ha sido condenada á pagar 150.000 pesetas, por decir que una señorita se marchó con un fraile.

En Santander un fraile se marchó con una señorita, llevándose dos millones de pesetas y el fraile sigue en libertad, así como los que le ayudaron á fugarse.

Mariano Martín

Otra vez, este honrado ciudadano, ha caído en las mallas que la justicia tiende á todos los hombres que piensan de diferente manera de los que esa justicia ejecutan.

Ayer, le apresaron y le tuvieron tres días incomunicado por el bárbaro delito de haber tenido relaciones más ó menos amistosas con el anarquista Pardina; hoy le recluyen en Santa María Egipcíaca por haber encontrado en su poder libros que, según el señor Juez, están prohibidos por el Código penal.

El venerable anciano Mariano Martín, á quien hubieron de poner en libertad hace varios días por no haber encontrado en él punto alguno de concomitancia con el asesino del señor Canalejas, fué detenido nuevamente el pasado miércoles por haber encontrado entre los libros que el Juzgado sacó de su casa con motivo de su anterior prisión, algunos que, por el Juez que ha intervenido en el asunto, se han considerado de los llamados pornográficos.

Nosotros hemos inquirido la clase de libros que han dado motivo para esta detención y sabemos que los libros en poder hoy del Juzgado y que son causa que un hombre está en la cárcel, son publicaciones que están permitidas por las leyes, que tienen su pié de imprenta y que llevan en la portada el nombre de su autor, autor y editores que, en el caso de que dichas publicaciones fueran delictivas, serían los únicos responsables ante el Código, pero nunca el pobre vendedor que lo hace con objeto de llevar una peseta á su familia, amparado en que todos los libros que en su poder lleva tienen sus correspondientes editores y autor.

Así, pues, esperamos que, una vez convencido el digno Juez que en este asunto interviene de que el detenido Mariano Martín no es responsable del delito que se le imputa, decrete su libertad para que pueda volver al lado de su familia, aquejada como es de suponer, por tan continuos sobresaltos.

No pasará completas
ni buenas navidades
quien no coma esos días
chorizos de CRIALES.

Ese es el camino

Hoy sábado, á las tres de la tarde, contraerán matrimonio civil en el Juzgado del Oeste de esta capital, los jóvenes señorita Luz Marcial y el ciudadano José de la Verde.

Actos de esta naturaleza debieran ejecutar todos los jóvenes españoles. Sería la única manera de conseguir no se repitiesen actos como el que en estos días tanto ha apasionado á la opinión pública.

Nosotros felicitamos á los entusiastas jóvenes señorita Luz Marcial y ciudadano José Laverde, deseándoles en su nueva vida toda suerte de felicidades.

LAS FIESTAS MILITARES

En esta semana tanto la Artillería como la Infantería celebran Santa Bárbara y María Inmaculada, por eso yo, amante del Ejército y por tanto de sus glorias, amante del pueblo de donde el soldado sale, y al que ha de volver cumplida su hermosa misión, dedico esta pequeña prueba de mi afecto sincero.

Cuando todos le alaban, hasta los mismos que en Morella, en Iguazuza, en Burjassot fusilaron á infelices soldados de ese ejército que hoy tanto enaltecen, creo que la sincera efusión del saludo que le dedica el hijo del vencedor de Utiel, del que respeta la vida de los prisioneros que hizo á peto del sobrino del vencedor del puente de Vargas, del que lucha sin tregua ni reposo, porque no sea esteril para la Patria y la Libertad, tanta sangre derramada en el pasado siglo, no ha de parecer indiferente á los que como valientes y como españoles saben sentir.

La burguesía adinerada, le ama, sí, pero es porque ve en él una garantía para su fortuna, para su negocio; la teocracia bendice sus banderas, como bendice las de los requetés jaimistas, como se aprovecha del derecho de reunión que la libertad le da abominando de ella, le miman porque es la fuerza, porque creen cómo se engañan con nuestros valientes soldados pueden llegar á ser su guardia pretoriana... Yo, jirón de una existencia combatida, que nada espero, le miro, porque con él compartieron sus glorias mis mayores, mi entusiasta y sincera ofrenda de amor en la fiesta de su Patrona.

Yo no digo como ciertas reacredísimas personas á los periodistas «enalteced al soldado, y duro en los jefes liberales, yo no. Desde el general hasta el pobre quinto que abandona cantando su aldea, mientras su corazón llora, veo en todos el valor franco, impulsivo, impetuoso y bravo de nuestra raza y siento noble orgullo de que hablen el idioma que yo hablo, de que las flores de los campos españoles refresquen con sus aromas su enardecida frente, de que al volver á sus hogares encuentren la más hermosa de las cadenas; los brazos de una madre que les estrecha llorando de ventura...

He seguido siempre sus pasos como si fuera algo mío y muy querido; de niño, al despertar de mi mente, le vi lleno de gloria en Monte-Negron y Tetuán; admiré al valiente Méndez Núñez en el callao de Luisa; después en su largo calvario en las guerras de Cuba y en la última civil que ensangrentó los campos españoles, y ya cerca de la vejez, he sentido todo el trágico horror del Barranco del Lobo, he admirado la abnegación, inmensa, sublime de nuestros marinos sepultándose en las enrojadas aguas de Cavite y Santiago de Cuba, para dejar grabado su inmaculado honor, su heroísmo en la Historia entre sangrientos, sí, pero gloriosos centellos que nunca mueren.

Por eso al ver desplegada nuestra gloriosa bandera, como poeta me parece ver un rayo dorado de sol flameando sobre rojas amapolas, como español, la quiero siempre como el soldado la mantiene á costa de su sangre, inmaculada defensora del suelo patrio, sustentando la fuerza del derecho, jamás el odioso derecho de la fuerza.

Por eso, cuando al entregar á los guardias civiles de Ramales en nombre del Ayuntamiento de esta Villa, hace pocos días una bandera, no sentí el frío moral de este pueblo enervado por caciques positivistas; solo ví el símbolo de cien glorias que estrechaba conmovido sobre el corazón, solo ví que era un representante del Ejército el que la recibía; que ante ella se honró la memoria de Orense, de Espartero, de mi padre; que iba á ver allí una garantía de que Ramales no reproduciría nunca á Alcalá del Valle, por eso dije al entregarla:

«En el representante del puesto de guardia, saludo á todo el Ejército, y en esta gloriosa enseña os entrego un arma para defender vuestra hidalguía, diciendo al cacique si se atreve á aconsejaros maltratar á un prisionero: Visto este honroso uniforme, como vestí la blusa del proletario ó la levita del caballero; fui pueblo y pueblo seré y jamás maltrataré á mis hermanos; en el Ejército español hay quien sabe morir por el deber y por la Patria; no esbirros ni inquisidores que tiemblan ante el fuerte y se ensañan ante el vencido...»

Eso dije entonces, y eso digo hoy: Valiente Ejército de la Patria, pueblo fuistes y pueblo serás; cabe en tí todo menos la felonía, menos la insidia, ni el declama vencedor, sabes vencer; vencido... sabes morir.

Has paseado triunfante nuestras glorias por el mundo, has dejado generaciones enteras de valientes en el ensangrentado suelo; eres grande, eres noble, eres sufrido, por eso te admiro, por eso hoy que celebras tus fiestas, anhelo, que al ondular de las banderas flameen como si un rayo de Sol descendiera sobre campo florido de amapolas; mientras el mar, el río, las vastas praderas

son notas grandiosas del himno que á la paz se eleva; mientras fraternizas con ese pueblo donde, con los recuerdos del niño, te espera un hogar santo, bendito, y en él un porvenir radiante de ventura.

FEDERICO IRIARTE DE LA BANDA.

Ramales, 3 Diciembre 1912.

Conocemos á muchos que para evadirse de ir al servicio y pagar 1.500 pesetas por redimirse, sientan plaza, se rebajan y se van á su pueblo á vivir tan tranquilamente, mientras los pobres mueren á machetazos en el «Barranco del Lobo». Quien quiera oír que oiga.

Al Sr. Gobernador

Nos dan cuenta de un atropello cometido el lunes de la presente semana contra dos ciudadanos, que nos creemos obligados á llamar la atención de la primera Autoridad para que no se repita.

Parece ser que dicho día discutían en la calle de Ruamenor dos ciudadanos, y la pareja de servicio en aquel sitio, en vez de dirigirse á ellos con formas sencillas y naturales, lo hicieron desenvainando los sables y llegando al extremo de maltratar á uno de aquéllos en tal forma que tuvo necesidad de ir á curarse á la casa de socorro.

De esto protestamos, señor Gobernador, por creer que no son esas las formas ni las órdenes que han recibido los guardias de sus superiores.

Esperamos se llame la atención por quien corresponda para que actos de esta naturaleza no se repitan.

Si quiere usted que su mesa tenga caracteres reales procure que nunca falten os CHORIZOS de CRIALES.

El último deseo

Encerrado en mi escritorio me aburro como un jumento por lo que tarda el momento de ir al horno crematorio.

Huyeron las ilusiones de la mocedad florida, los encantos de la vida y las vanas ilusiones.

Se acabaron los placeres, las glorias y las locuras, las bélicas aventuras y el amor de las mujeres.

Y por eso en mi escritorio, sin tempestad ni bonanza, tengo puesta mi esperanza en el horno crematorio.

No quiero dejar siquiera un cadáver putrefacto disolviéndose al contacto de la inmundicia gusanera.

En fin, para terminar, allá va mi testamento: «Dad mis cenizas al viento en la orilla de la mar.

Y puede ser que el reflujo, entre sordas cantilenas las sepulte en las arenas, de donde el azar me trujo...»

Entre tanto, es bien notorio que me aburro en mi aposento. ¡Cuándo llegará el momento de ir al horno crematorio!

N. ESTÉBANEZ.

El señor Ceruti es un «guapo» que á juzgar por un comunicado inserto hoy en el periódico de los Parets, se come á los niños crudos.

LA REGION CÁNTABRA se pasa por el vies de la rabadilla á los matones. sobre todo si entre ellos hay alguno que usan medios indignos para evadirse del servicio militar.

EL MEJOR POSTRE es el de CARNE Y JALEA DE MEMBRILLO

ALMACÉN DE ACEITUNAS PREPARADA AL ESTILO SEVILLANOS
Exportación á todos puntos. Pedid precios al fabricante

JUSTO ESTRADA HARO

PUENTE GENIL (CÓRDOBA)

PARA MÁS DETALLES D. RAMON MÉNDEZ DEL CAMPO FLORIDA, 18, 2.º
— — — É INFORMES: D. RAMON MÉNDEZ DEL CAMPO - SANTANDER -

LA DELINCUENCIA

Es gran locura pensar que el hombre más honrado no pueda caer en el mayor de los delitos. He conocido á un padre que idolatraba en su hija, hija única. La tenía por la más hermosa de las mujeres, y la llevaba con orgullo á todas partes. Porque era poetisa y escribía versos, ya religiosos, ya amatorios, la comparaba con San Juan de la Cruz y Safo. A pesar de ser hombre en quien jamás ví tendencia al crimen, terminó por matarla de un pistoletazo. La mató y se mató; cosa que difícilmente podía creer nadie.

¿Quién es capaz de medir adónde le podrán llevar un día el orgullo herido ó la venganza?

F. PÍ Y MARGALL.

Si usted quiere que á la cara la salgan colores lindos pruebe cuanto antes, si puede, DE CRIALES los CHORIZOS

Para «La Región Cántabra»

SACRÍLEGOS

No somos nosotros los sacrílegos, nó, no somos nosotros los culpables de la decadencia de la Religión, decadencia debida en parte al comercio que de ella habéis hecho, á lo absurdo de sus bases y á la lección que la evolución de los años y el progreso, siempre elocuente, nos ha hecho ver. Sois vosotros mismos los que contribuís á su derrumbe moral y material. La religión sólo sirve para alimentar almas sin civilizar, almas inculcadas, almas salvajes. Mas no alimentaréis almas vírgenes, porque esas almas de los niños, haremos que no lleguen á vosotros para que no las pervirtáis, ni inculquéis en ellas vuestros dogmas falsos.

Faltándoos las almas débiles de las mujeres y las más débiles aún, de los niños, no tendréis nada que hacer, vuestra misión habrá terminado. De toda la grandeza que existe en las ideas que Cristo expuso, nada queda porque las habéis mixtificado, las habéis hecho mezquinas, pequeñas, egoístas, hipócritas... ¡Ellas que son tan hermosas!

El hombre debe tener alguna creencia, pero esta debe ser algo que eleve y purifique, no que degrade y envilezca cual las vuestras caducas. Entretanto que los partidos iconoclastas caminan hacia una aurora de Paz y Armonía, vosotros os hundís en el polvo de las generaciones del pasado. En vano tratéis de catequizar al pueblo. La hora de vuestra derrota ha sonado ya, en este mismo siglo xx emprenderéis la huida. No dejéis en la retirada la más leve huella de vuestra actuación fatídica en la Historia.

Orad en las montañas como Cristo oró, no levantéis más templos (constante paradoja de vuestras ideas) sed castos ó no aceptar el voto que os impone este sacrificio, sed virtuosos, y si lo lográis, si cada uno de vosotros se convirtiera en un digno discípulo de Jesús venido. Mientras tanto alejados, estorbáis el paso de el progreso, y es muy fácil que si os oponéis á su paso, os resulte en la nada. Para escarnio nuestro, habéis levantado una imagen al redentor humano, á la entrada de vuestro templo. Al moldear el artista su figura, habrá sentido efluvios místicos. Vosotros no, porque al contemplarle, contempláis no al símbolo de aquél que supo sacrificarse en aras de la humanidad como un mártir, sino al producto que con vuestras mañas habéis logrado conquistar, de un ser embotado por vuestras absurdas ideas. ¡Cuánto os

remordará la conciencial Este es el despertar del pueblo. Napoleón dijo, mirando al Asia: «Hé ahí un coloso que duerme, peligroso sería el despertarlo.» También yo digo como Napoleón: «Temed que el pueblo despierte, porque entonces estaréis definitivamente perdidos.

VIRGILIO GAROÍA.

Santander 5 Diciembre 1912.

En breve LA REGION CÁNTABRA será periódico diario

A nuestros amigos y suscriptores

Esta administración tiene el honor de rogar á todos sus amigos y suscriptores, nos digan si una vez que esta publicación sea diaria, podemos seguir contando con su valiosa ayuda.

Rogándoles igualmente hagan cuanto puedan por aumentar el número de suscriptores.

Nos tomamos la libertad de hacerles el ruego anterior, porque sabemos la fé y entusiasmo que tienen por las ideas de libertad y justicia.

A todos, tanto de la capital como de fuera, les repetimos el ruego, y esperamos nos comuniquen cuantas noticias tengan en pró de la comunicación diaria de esta hoja.

La dirección, Hospital, 7, 1.º

SECCION DE NOTICIAS

ATENEO POPULAR

Hoy sábado, á las ocho y media de la noche, dará una conferencia don Eduardo Torralva Beci, que disertará sobre el tema:

«El teatro de Ibsen».

La conferencia será pública.

TRABAJADORES DEL MUELLE

Esta Spciedad celebrará asamblea extraordinaria mañana domingo, á las diez de la mañana, en su domicilio social, Primero de Mayo, 12 (Centro Obrero).

Como los asuntos á tratar son de gran importancia, se recomienda la más puntual asistencia.

ALMANAQUE PÉREZ CAPO

Hemos recibido el correspondiente á 1913 (segundo año de su publicación) que contiene diversos trabajos en prosa y verso, y un monólogo de señora completo.

Para dar idea del éxito obtenido por el «Almanaque Pérez Capo» baste citar el hecho de haberse vendido muy cerca de veinte mil ejemplares en una semana.

AMA DE CRIA

de 20 años de edad, soltera y natural de Obregón, leche de dos meses, se ofrece para criar.

En esta Administración se dará razón.

Imprenta La Ideal, Juan de Herrera. Santander

Indalecio Criales

FABRICANTE DE CHORIZOS
HARO (Rioja)

La mejor Casa riojana en embutidos, cuyos géneros son altamente solicitados por su buena clase y excelencia de las carnes con que están fabricados.

Para más detalles é informes:
DON RAMÓN MÉNDEZ DEL CAMPO
FLORIDA, 18, 2.º—SANTANDER

FÁBRICA DE LICORES
DE
Hijos de Francisco Herrero
RUBIO, 14 Y 16.—SANTANDER

Pedid en todas partes ANIS FINO «DICCENTA» y «PERAL» y RUN CAFÉ

Para comer bien y barato
EN LA
Nueva Suiza
Plaz de la Libertad

Este Establecimiento está á cargo del antiguo cocinero del café Suizo. Se sirven toda clase de comidas. ¡No hay quien compita en precios baratos con esta Casa! ¡No confundirse con otras de su clase!

LA CRUZ BLANCA

Sociedad Anónima Española para la fabricación de cervezas, bebidas gaseosas y hielo
SANTANDER

Para evitar falsificaciones, las botellas están alambradas y las etiquetas llevan perforada la contraseña.

LA INESPERADA
DE
José Hernández Moreno
CALLE ALTA, 31.—SANTANDER

Se venden en esta casa: fondos y tablas de bocoyes de tabaco, tablas para tillamientos de tejado, tablancillo usado para techumbres, patatas al por mayor y carbones de toda clases. Se sirve á domicilio.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cal hidráulica superior de Zumaya. Cemento Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos. Tuberia de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Yeso, etc., etc.

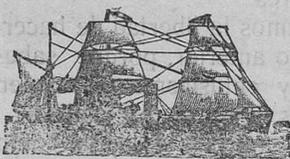
JOAQUIN MADRAZO

Despacho: Méndez-Núñez, 1, (frente á los ferrocarriles de la Costa). Depósitos: calle de Madrid, 1, Antoz, y Ruamayor, 9.

B. L. DOMECCQ
ELIZIR ANIS ZORRILLA
Cofac B. L. DOMECCQ
Gran Aperitivo
JEREZQUINA Especialidades
Gran Premio: Zaragoza 1909
ORUJO SUPERIOR

CAFÉ
La Imperial
ALAMEDA DE JESÚS DE MONASTERIO, 26
SANTANDER

El más cómodo y el mejor situado. Géneros de las mejores marcas. Se sirve con puntualidad y esmero.
¡No dejéis de visitar este Establecimiento!



Mala Real Inglesa

PROXIMA SALIDA DE SANTANDER

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Saldrá de Santander el día 24 de Diciembre, el magnífico vapor
PARANA

Admitiendo carga y pasajeros. El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Precio de tercera clase 250 pesetas incluido impuesto
Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á
LUIS DE MARURI Y COMPAÑIA MUELLE, 31
SANTANDER
En Gijón, calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.



Alpargatas

Para hombre	á	75 céntimos.
» mujer	á	65 »
» niño	á	40 »
» »	á	45 »
» »	á	55 »
» »	á	60 »

DROGUERIA DE LA
CALLE DE BURGOS, 30
SANTANDER



Fábrica de Aguardientes y Licores
A. ROLDAN
MEDIO, 27.—SANTANDER

Se recomiendan los aguardientes elaborados en esta Casa por sus buenas calidades, y sobre todo las acreditadas marcas **COGNAC 3 FUDRES** y **RON CAKE WALK** y anís **DON QUIJOTE**, este último PREMIADO CON MEDALLA DE ORO en la Exposición de Buenos Aires. REGALO de un precioso **SERVILLETTERO** con cadafrasco de estas tres marcas.

ALMACÉN DE VINOS DE MESA
DE
C. PASCUAL MARTINEZ
Se sirven á domicilio
GENERAL ESPARTERO, N.º 2
SANTANDER

ELIAS HERRERO :: SANTANDER ::
: Concordia núm. 38 :
FÁBRICA DE AGUARDIENTES, LICORES Y JARABES, DEPOSITO DE VINOS GENEROSOS Y VERMOUT

Especialidades: entre otras, Anís y Cognac **ALTAMIRA** productos muy recomendados por las eminencias médicas, debido á ser altamente profilácticos. Son muy agradables y facilitan las digestiones difíciles.

ALMACÉN DE VINOS
DE
J. LÓPEZ ALONSO
Calle de Castilla (frente á la estación de Bilbao)
SANTANDER

Saturnino Prieto
Marmolista lapidario

Se hacen toda clase de trabajos en mármol para Cementerios, Obras y Ebanisterías, á precios económicos.
Taller: calle de Santa Lucía, 21
SANTANDER

Fonda LAS DOS AMÉRICAS
MANUEL DIAZ
CALLE DE CADIZ, 3, 2.º DOHA.—SANTANDER

La más próxima á las estaciones de Asturias, Bilbao y Norte, con vistas al mar. Cocina francesa y española. Comedores de primera y segunda clase. Luz eléctrica en todas las habitaciones. Precios económicos.

HAMBURG-AMERIKA LINIE
VAPORES CORREOS ALEMANES
SERVICIO BIMENSUAL ENTRE
SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y PUERTO MÉXICO
SALIDAS FIJAS LOS DÍAS 8 Y 20 DE CADA MES

Proximas salidas para
Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México

El 3 de Diciembre vapor **CORCOVADO**
El 20 de Diciembre vapor **KRONPRINZESSIN GEGILIE**
El 3 de Enero, vapor **YPIRANGA**

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto México.

PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS

Precios de tercera clase: Para Habana 255, 11 de impuestos y 5 de gastos. Para Veracruz y Tampico: pesetas 250 y 5 de impuestos.
Precios de 3.ª preferente: Para Habana, Pesetas 325, para Veracruz, 350, más los impuestos.
Esta clase sólo la tiene los vapores YPIRANGA y CORCOVADO.
Para solicitar cabida é informes sobre pasajes de cámara dirigirse á

Carlos Hoppe y Compañia
Para informes sobre pasajes 1.ª tercera clase á
Don Herman Hoppe
Boulevard de Pereda, número 29, entresuelo.—Teléfono 102.—SANTANDER

AGENCIA FUNERARIA
La Propicia Alameda Primera, 22
Teléfono, número 481

CEFERINO SAN MARTÍN

Esta Agencia en su nueva y amplia instalación de la Alameda Primera, número 22, tiene establecidos en las mejores condiciones sus servicios funerarios. Dispone esta casa de un variado surtido de féretros y arcos de gran lujo, coronas, cruces, lápidas, decoraciones y demás objetos propios de estos servicios, y cuenta con los mejores coches fúnebres, de primera, segunda y tercera clase, así como también coches-estufas, por contrato existente entre esta casa y la muy acreditada de las señoras Hijas de Horga. Camas imperiales y todos los elementos para la decoración de capillas ardientes.

— **SERVICIO PERMANENTE** —